



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Seminario de Título 1 (Seminar 1)		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela Educación		
CARRERA	Pedagogía en Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEM5001	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT–Chile	6 SCT	SEMANAS	15 semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9,5 horas	3 horas	6,5 horas	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
PEM4902 Aprobados los 240 SCT de la licenciatura		PEM5901	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) El Seminario de Título I es una asignatura de trabajo dirigido, que constituye las actividades finales del plan de estudios de la carrera y ligado directamente a la obtención del título profesional. Se desarrolla en íntima relación con la Práctica Profesional I, siendo fundamental la contextualización en el establecimiento educativo donde se encuentra cada estudiante. Junto con el Seminario de Título II, están orientados a desarrollar competencias investigativas contextualizadas al ejercicio docente, utilizando como referente (elementos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación, en el marco de la investigación-acción.</p> <p>Los Seminarios de Título, como conjunto, se enfocan en las siguientes dimensiones del trabajo docente: ética e identidad profesional, enseñanza, comunidad educativa y pensamiento profesional.</p> <p>En Seminario de Título I se abordan preferentemente las dimensiones de ética e identidad profesional, comunidad educativa y trabajo colectivo. En particular, este curso busca que los y las estudiantes trabajen en la identificación de elementos que definen su identidad docente en relación con su historia formativa, el perfil de egreso y el contexto en el que desarrollan la Práctica Profesional I y que los futuros y futuras docentes desarrollen la capacidad de emplear de modo pertinente y contextualizado herramientas y estrategias investigativas para construir un proyecto de trabajo colectivo para el centro educativo donde cada estudiante se encuentre realizando su Práctica Profesional I.</p>
<p>b) El curso tributa al ámbito de “Práctica, reflexión e investigación”, particularmente a las siguientes competencias:</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica, adaptándola de manera continua a las necesidades de los estudiantes y sus comunidades escolares.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- 4.2. Investigar sobre problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
- 4.3. Actuar de acuerdo con la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al término de la asignatura, los y las estudiantes serán capaces de:

RA 1: Fundamentar decisiones profesionales a partir del análisis de información recogida desde fuentes documentales y empíricas.

RA 2: Identificar y analizar un problema y una pregunta de investigación vinculada con la enseñanza y aprendizaje de la matemática y que afecta al aula donde se desempeñan.

RA 3: Diseñar un proyecto de investigación-acción que aborde el problema y la pregunta planteada.

RA 4: Reflexionar de manera fundamentada, reflexiva y contextualizada, la transformación de su identidad profesional e incorporar acciones de autocuidado como profesor de matemática inserto dentro de una comunidad educativa.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad 1: Yo, profesor(a) en formación

- Repaso de elementos fundamentales de Investigación-acción.
- Identidad docente: qué es ser profesor(a) hoy, qué es ser profesor(a) de matemática hoy.
- Ética profesional docente.

Unidad 2: Identificación de problemáticas en el aula de matemática

- Problemáticas de la enseñanza aprendizaje de la matemática.
- Uso de la Investigación- acción para abordar problemas de aula.
- Diseño de proyecto o desarrollo de investigación acción en el aula.
- Estructuras y planteamiento de preguntas de investigación acción.
- Ejemplos de investigación acción en el aula aplicados
- Antecedentes internos/externos de experiencias relacionadas con la dificultad del aula.
- Revisión de literatura relacionada con la problemática.
- Diseño de recursos necesarios para la implementación y recogida de información del proyecto de intervención.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El Seminario se desarrollará bajo una estructura de trabajo predominantemente en formato de taller, donde la mayoría de las actividades se llevarán a cabo durante el horario de cátedra, priorizando la retroalimentación grupal por parte del docente y la interacción entre pares. Este enfoque busca favorecer un aprendizaje colaborativo y una construcción conjunta del conocimiento.

Durante el tiempo de trabajo autónomo, cada estudiante desarrollará de manera individual sus productos reflexivos, como actividades, manifiesto y proyecto de investigación. En las sesiones de clase, estas producciones podrán ser compartidas y discutidas en grupo, permitiendo que las reflexiones colectivas enriquezcan el proceso y brinden nuevas perspectivas para la mejora y profundización del trabajo individual.

Además, se trabajará a partir de la lectura y discusión de documentos clave, los cuales servirán de guía tanto para la formulación del proyecto como para la reflexión sobre el manifiesto, asegurando así un proceso de construcción fundamentado y progresivo.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Sobre las evaluaciones del curso

El curso se evaluará de la siguiente manera:

Tipo de evaluación sumativa*	Formato	Porcentaje	Condición
Manifiesto	Individual	25%	
Problema más pregunta de investigación	Individual	10%	
Estado del Arte	Individual	20%	
Metodología (instrumentos)	Individual	20%	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Presentación del proyecto de investigación acción.	Individual	25%	Nota igual o igual a 4,0 para aprobar el curso
--	------------	-----	--

Importante de evaluaciones del curso

- Este curso no cuenta con examen.
- El curso considerará sólo evaluaciones individuales para la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado, y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

Sobre la asistencia

- Se exige como mínimo un 80% de asistencia a clases.
- Los y las estudiantes que no cumplan con criterio de asistencia, reprobará el ramo y su nota final será de un 3,5.
- La asistencia se pasará aleatoria en cualquier módulo de clases. Tener la consideración que, en caso de inasistencia, todos los contenidos vistos en clase, como las lecturas, talleres, tareas, se consideran parte del curso y, por lo tanto, será parte de las evaluaciones.
- Se sugiere que los y las estudiantes del curso además de participar de lo propuesto en el punto anterior deberán destinar 6,5 horas a la semana para revisar documentos y desarrollar de forma periódica los talleres/evaluaciones propuestas.

Aprobación del curso

- El curso es aprobado con calificación igual o mayor a 4,0; con la rendición de la evaluación indicada como: Presentación del proyecto de investigación acción y con asistencia igual o superior al 80%.

Protocolo ante inasistencia y/o dificultades al rendir evaluaciones

- Las justificaciones por ausencia a evaluaciones deben ser presentadas directamente a la DAE, tal como lo indican las Orientaciones y Lineamientos para la implementación de Actividades Curriculares de Pregrado.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Elliott, J. (2010). La investigación-acción en educación (6ª ed.). Ediciones Morata.	Soporte físico
Elliott, J. (2005). <i>El cambio educativo desde la investigación-acción</i> . Ediciones Morata.	Soporte físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Editorial Graó.

Soporte físico

7) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Ministerio de Educación

- www.mineduc.cl
- estandaresdocentes.mineduc.cl/Categoria-p/pedagogias/

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

- www.cpeip.cl

Currículum Nacional

- www.curriculumnacional.cl

8) Información importante

Sobre la integridad académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- No informar con total transparencia y claridad en el caso de hacer uso total, parcial o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en trabajos, evaluaciones, entre otros. En la documentación correspondiente, se debe indicar de manera explícita dónde y qué tipo de IA fue utilizada, así como explicar de qué manera se integró en el proceso. El incumplimiento de esta norma y la posterior verificación del uso no declarado de IA en trabajos académicos será considerado plagio. En tales casos, se aplicarán las medidas correspondientes según lo establecido en el reglamento de Pregrado de la UOH.

Cualquiera de las faltas mencionadas anteriormente será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web:

<https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y presentarlos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.